

SESION ORDINARIA N° 25 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2009.

Se inicia la sesión a las 15:48 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Participan de la reunión el Sr. Juan Pablo Sottolichio, Asesor Jurídico, y el Sr. Cesar Maragaño de Rentas y Patentes, para analizar la temática del Rol de Patentes de Alcoholes de la comuna. Se dialoga en este sentido y se clarifica que mayoritariamente se encuentran al día, y sólo dos están con morosidad. En general el componente de patentes de alcoholes no tienen deudas, y las patentes morosas pueden ser suspendidas de su ejercicio comercial y luego proseguir con otras sanciones. Se concluye que se podrían aprobar las patentes con las medidas administrativas a aquellas morosas; y se expresan comentarios al respecto.

ACUERDO N°1. Analizada la situación planteada el Concejo por unanimidad aprueba el Rol de Patentes de Alcoholes de la Comuna de Castro, por el periodo comprendido entre el 2º Semestre 2009 y 1º Semestre 2010.-

A continuación el Sr. Alcalde informa respecto de dos demandas al municipio, en estos momentos el Asesor Jurídico está preparando la defensa. En este aspecto, el Sr. Sottolichio explica que una de las demandas corresponde a una lesión que sufrió un niño durante el Festival Costumbrista, donde piden indemnización de perjuicios. Se analiza este caso, y se determina que para el evento se debe tener más precaución y advertir al público en los papeles de promoción y entradas del festival, que la municipalidad deslinda responsabilidades dentro del recinto cuando corresponde. El otro caso es de Gabriel Barría quien tenía su bus ingresado en el taller municipal, y dos días después el dueño fue a retirarlo y se encontró que estaban todos los vidrios quebrados, por tanto presentó una demanda. En ambos casos se está analizando y estudiando la defensa del municipio.

Agradeciendo por su participación en el Concejo, se retira de la sesión el Asesor Jurídico.-

Prosigue la sesión con la audiencia a la Agrupación "Las Pioneras", representada por su Presidenta Sra. Gloria Unicahuín Quinán, Secretaria, Sra. Lidia Herrera, y socias de la organización. La Sra. Unicahuín plantea que egresaron del programa de capacitación, son 12 integrantes, y hacen beneficios para generar recursos ya que son jefas de hogar. Explica sus actividades, y acota que siempre participan como agrupación. Solicita colaboración al municipio, y entregan una carta donde indican sus peticiones al Concejo.-

Sr. Vejar: los felicita y los insta a continuar trabajando. Es importante que prosigan vinculándose y generar proyectos, porque son como una pequeña empresa, ya que su actividad es importante. Es necesario potenciar la solidaridad y que puedan incentivar en sus propios barrios la gestión para que les compren sus productos.-

Sr. Olivares: saluda y felicita a la organización; menciona que es bueno que tengan alternativas distintas, y analiza lo relativo a la carta adjuntada y el petitorio efectuado. Añade que es necesaria la capacitación de sus miembros.-

Sr. Vera: entrega sus felicitaciones y saluda a la Agrupación; los congratula por su capacitación y actividades realizadas. Están comprometidas en su autoprogreso y eso es muy bueno. Los apoyará en sus gestiones.-

Sr. Alvarez: felicita a la Agrupación Jefas de Hogar; y de la petición realizada algunos puntos se pueden concretar, especialmente en lo relativo a un puesto en la licitación del Terminal de Buses, ya que cuando elaboren las bases se puede incorporar a la Agrupación.-

Se analizan los aspectos planteados por la Agrupación "Las Pioneras", entre ellas el concerniente al cierre de la calle en Plaza Prat, lo cual no es muy factible.-

Sr. Bórquez: igualmente expresa sus felicitaciones a la Agrupación, plantea algunas reflexiones en torno a las propuestas efectuadas, agrega que es importante como proposición la realización de una feria rotativa.-

Se producen diálogos entre los Concejales, y se aprueba la utilización de la plaza por la Agrupación "Las Pioneras" en el Día de la Mujer, y en otras fechas pertinentes.-

Sr. Vargas: saluda a la organización y felicita a sus integrantes, plantea la situación de organizar la Oficina de Desarrollo Productivo que coordine las iniciativas y que los pueden asesorar para captar más recursos, y establecer redes de comercialización.-

Sr. Alcalde: deseaban como municipio que las mujeres se organicen mediante el programa de la municipalidad con el SERNAM, a través de la Oficina de la Mujer. Es importante la evaluación del programa y el seguimiento después del curso. Explica lo relativo a las peticiones que efectuaron y clarifica aspectos en relación a esta petición.-

Se dialoga en relación a la ampliación de la Feria de las Pulgas, el proyecto de la nueva Feria de Yumbel, y la posibilidad que puedan participar como agrupación. Además se plantea que pueden ocupar un espacio en la Plazuela Padre Hurtado, y usarlo como Feria de las Pulgas, en aquellas fechas pertinentes, como el día del Niño, de la Madre, o en otra ocasión especial.-

En este aspecto el Concejo acuerda otorgarles el permiso correspondiente.-

Sra. Unicahuín: añade que puedan colaborarles para imprimir volantes y entradas para el día del Niño, y disponer de amplificación en el gimnasio.-

Sr. Alcalde: plantea que dialogará con RR.PP. para conseguir estos recursos, aunque el tema de la amplificación es más difícil porque es fin de semana.-

Agradeciendo por la participación en el Concejo se retiraron de la reunión la Agrupación "Las Pioneras".-

A continuación participa de la reunión el Sr. Carlos Arenas, de Secplan, refiriéndose al análisis de las bases del Fondo del Deporte. Indica que son las mismas bases del año pasado aprobadas por el Concejo, y que se han difundido a la comunidad deportiva. El Sr. Alcalde expresa que es importante que las bases del Fondo de Iniciativas Deportivas puedan discutirse en el Concejo.-

Sr. Vargas: agrega que en las bases o criterios se aumente la masividad, ya que el año anterior proyectos formativos quedaron fuera de aprobación.-

Se analiza lo relativo a las bases, así como los criterios de selección, y proposiciones de nuevas variables. En este aspecto se concluye extender la postulación hasta el 14 de Agosto, y generar una nueva reunión con los interesados.-

Sr. Bórquez: acota que se modifiquen las bases, y solicita que los Concejales se pronuncien al respecto.-

Sr. Alcalde: indica que el Concejo debe votar si se modifican o no las Bases del Fondo del Deporte.-

Sr. Vejar: está de acuerdo con modificar las bases, y establecer los criterios que se han indicado en esta ocasión, en especial el tema del 2% del F.N.D.R.

Sr. Vera: plantea que sean las mismas.-

Sr. Bórquez: modificar las bases.

Sr. Vargas: que se modifiquen los montos en la entrega de los proyectos, y que los favorecidos al 2% del F.N.D.R, ni del FONDEVE, puedan postular en el tema deportivo.

Sr. Alvarez: que se modifiquen las bases, y se homologuen en lo concerniente con las bases del Fondevé.-

Sr. Alcalde: aprueba que se modifiquen, en especial lo del 2%.-

ACUERDO N°2. En conclusión el Concejo por mayoría plantea que se modifiquen las bases y se ampliará el plazo de postulación hasta el 14 de Agosto, y en el último Concejo de Agosto se aprobarán los proyectos deportivos.-

ACUERDO N°3. Además se acuerda que las reuniones ordinarias del Concejo serán el día 4, 11, y 18 de Agosto, y en la segunda reunión se aprobarán los proyectos Fonvede.-

Participa de la reunión la Sra. Eliana Chodil y directiva del Conjunto Folclórico "Trigal".

Sra. Chodil: adjuntaron una solicitud para pedir recursos y así organizar la 9ª Versión de la Peña Folclórica de Invierno, y necesitan una respuesta para coordinar y planificar el evento considerado para el 15 de Agosto.-

Sr. Alcalde: manifiesta que no disponen de fondos para auspiciar dicha actividad, ya que financieramente al Municipio le faltan recursos. Es importante que consideren otras vías de financiamiento de otras fuentes, como el 2% Regional, y que postulen como institución. Por este año es dificultoso el financiamiento, además deben contemplar la disposición de la Autoridad Sanitaria en el sentido de evitar reuniones masivas.-

Sra. Chodil: que la petición quede pendiente a la espera de disponer mas recursos, y así aplazar el evento y colaborarles como municipio en otra oportunidad, porque entienden la situación que ocurre. Además van a considerar el proyecto para el 2% del F.N.D.R.-

Agradece por la recepción en el Concejo.-

MOCIONES:

Sr. Alcalde: se refiere a un documento de la Sra. Directora del Depto. Social, y de las gestiones realizadas ya que consiguieron 100 canastas de alimentación en la Intendencia Regional para las familias de Castro. El Depto. Social solicita al Concejo considerar un aumento en el presupuesto de ayuda social y las modificaciones presupuestarias correspondientes para continuar con las atenciones en materia de asistencia social de manera normal. El monto es de 6 millones de pesos.-

ACUERDO N°4. El Concejo por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria cuando corresponda, de acuerdo a lo informado por el Sr. Alcalde.-

Continúa el Sr. Alcalde indicando que le solicitó a la Dirección de Obras Portuarias un informe en relación al cierre perimetral del Puerto, respondiendo que las placas instaladas se deben a que minimizan la contaminación acústica con los trabajos que se efectuarán. En este sentido el Concejal Vejar solicita se oficie consultando si se mantienen los plazos contemplados para la construcción de la obra, respecto a la carta gantt, porque al parecer no se vislumbra un trabajo efectivo.-

ACUERDO N°5. El Concejo acuerda oficiar al Jefe Provincial de Obras Portuarias para consultar si se mantienen los plazos previstos para la construcción original del Puerto de Castro.-

El Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal de los Estatutos de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, para que en su oportunidad lo analicen.-

Sr. Vera: plantea la inquietud de los vecinos de la Junta de Vecinos Villa Guarello con respecto al proyecto FRIL del gobierno por \$9.700.000 para la plazuela del sector, y que la obra estaría siendo recepcionada y no cumple con lo estipulado, incluso tienen dudas respecto al monto que se supone se invirtió. Agrega que sería importante que antes de recepcionar la obra, el municipio tenga contacto con los vecinos, y que la Dirección de Obras Municipales y el ITO se hagan presente en el lugar para verificar si estas denuncias son reales.-

Sr. Alcalde: menciona que el proyecto del diseño fue realizado por ellos, lo hizo un ente externo al municipio, y la Directora de Obras indicó que lo que hace el contratista está en el diseño, por lo tanto licitan lo que corresponde.-

Sr. Vargas: sería importante gestionar la visita a Castro de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), a fin que puedan atender una vez al mes en el Municipio, las consultas y reclamos de los usuarios. Además agrega que es necesario invitar al equipo técnico del Consultorio para evaluar el trabajo realizado considerando los dineros aportados por el Concejo, destinados a solucionar el tema de las horas – medicas y otros, y clarificar el aumento del per-capita adicional para el presupuesto de este año.-

Concluye la reunión a las 19:50 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO